

R-DNAT-2022-1351
SALTA, 26 de septiembre de 2022
Expediente N° 10.644/2022

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Norma Rebeca Acosta solicitando la adquisición de insumos varios para el funcionamiento de la Extensión Áulica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

La inestabilidad económica del país que provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que los gastos cuentan con el visto bueno de las autoridades competentes con imputación a los fondos correspondientes a Decanato.

Que las facturas presentadas fueron debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente, las cuales ascienden a la suma de Pesos Veinte mil doscientos ochenta y cinco con treinta centavos (\$ 20.285,30) y que corresponde aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos insumos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

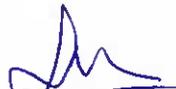
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura B-67-69468 de la firma LIBRERÍA SAN PABLO S.R.L. y Factura B-3-400 de la firma DEL CASTILLO SILVIA CRISTINA, por la adquisición de insumos varios para el funcionamiento de la Extensión Áulica Cafayate, efectuados con fondos correspondientes a Decanato, por la suma total Pesos Veinte mil doscientos ochenta y cinco con treinta centavos (\$ 20.285,30).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición en las siguientes partidas e incisos:

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$	1.920,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	4.770,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	13.395,30
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$	200,00
Total	\$	<u>20.285,30</u>

ARTÍCULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Cfg


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales